

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL HUILA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional		41			
			Código Centro		952510			
			Fecha Elaboración		Diciembre de 2025			
			Versión		ENERO - 2.25			
			ID de Proceso		21142-498024			
DATOS DEL CONTRATISTA								
Nombres y apellidos:		JAIME ANDRES PEREZ VERA		Banco a consignar:		BANCOLOMBIA		
Cédula de Ciudadanía		1.121.827.194		Tipo de cuenta:		AHORROS		
Correo electrónico:		jaime.perez.17@misena.edu.co		Número de Cuenta:		07625358889		
IP/N° de contacto:		3175987707		Presta Servicios Excluidos de IVA:		SI		
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación:		NO		
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2024		NO		
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?						NO		
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a \$65.891.000						NO		
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a \$164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)						NO		
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?						NO		
Concepto del pago corresponde a:						Honorarios profesionales a persona NO declarante de renta		
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.						0,00%		
DATOS DEL CONTRATO								
N° del contrato:		7362301/2025	N° Compromiso SIIF		2725	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL EN EL C.A.D.P.H. Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, ESPECIALIDAD BILINGUISMO.						
DATOS PERIODO DEL PAGO								
Del		01/12/2025	Al		19/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:		\$ 2.913.024
Número de pago		11	Valor Total del Contrato:		\$ 48.601.500			
Valor Bruto Pago:		\$ 2.913.024,00			Nuevo Saldo del Contrato:			\$ 0
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
Ingresos por honorarios		\$ 2.913.024		Honorarios profesionales a persona NO declarante d		0,00%		
Ingresos por comisiones		\$ 274.365		Retencion en la Fuente del Periodo		\$ 0		
Ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ 0		Menos, Retefuente Otros Ingresos		\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		\$ 3.187.389		TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		\$ 0		
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE		\$ 1.841.350						
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR								
		Diciembre	Noviembre	Base retención en la fuente a titulo de RENTA		1.841.350,00	TARIFA	
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS		-----	8638914538	Base retención en la fuente a titulo de ICA		2.913.024,00		
Ingreso Base de Cotización - IBC		\$ 1.423.500	\$ 1.839.804	Valor base IVA		0,00		
Aporte obligatorio a seguridad social salud		\$ 178.000	\$ 230.000	IVA (Si es RESPONSABLE)		0,00	19%	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		\$ 227.800	\$ 294.400	Menos Retención en la Fuente		0,00	0,00%	
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		\$ -	\$ 0	Menos Retencion IVA		0,00	15%	
ARL		\$ 7.500	\$ 9.700	Reteica - 8523 - GARZON		5.826,00	0,200%	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				0,00	0%	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				0,00	0%	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		\$ -				0,00	0%	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		\$ -				0,00	0%	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%	
Intereses Prestamo de Vivienda		\$ -		Otras Retenciones		0,00	0,000%	
Dependientes hasta		\$ 318.739		Otras Retenciones		0,00	0,000%	
Salud hasta		\$ 796.784	\$ -	Otras Retenciones		0,00	0,000%	
Renta Exenta 25%		\$36.062.775	\$ 614.000			0,00		
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.		\$10.295.000		Descuentos de embargo (Si tiene)		0,00		
Retención en la Fuente Contingente		\$		VALOR A PAGAR		\$2.907.198,00		
SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE								
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.								
PRODUCCIÓN GANADERA								
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA								
RECURSOS HUMANOS								
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA								
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL								
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:								
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí								
				JAIME ANDRES PEREZ VERA EL CONTRATISTA				
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO								
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:				Autorizo el presente pago. El Supervisor,				
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;								
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;								
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.								
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:				FELIPE CASTELLANOS FORERO PROFESIONAL G04				
EL ORDENADOR DEL PAGO LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)								



RAZÓN SOCIAL :	JAIME ANDRES PEREZ VERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121827194
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-23
FECHA DE PAGO:	2025-11-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	8638914538
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8618292390
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.839.805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 230.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 1.839.805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 294.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.839.805	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 534.100	\$ 534.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/01/2026
----------------------------------	------------



RAZÓN SOCIAL :	JAIME ANDRES PEREZ VERA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1121827194
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-26
FECHA DE PAGO:	2025-12-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639184894
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639184894
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/02/2026
----------------------------------	------------



PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Generalidades:

1. El objetivo del presente formato es de brindar Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.
2. En el Instructivo Documentos para Registro de Obligaciones y Trámites de Pagos GRF-I-002, indica los requisitos indispensables para el registro de obligaciones para pago de honorarios de prestación de servicios personales.
3. El trámite que surte después de diligenciado es el de garantizar que la deducción para aplicación del beneficio tributario en la cuenta de cobro de los honorarios de los contratistas.
4. La periodicidad con que se debe diligenciar es con el primer pago de la cuenta de cobro de los contratistas.
5. El documento no requiere de impresión y se conserva en el archivo electrónico del aplicativo SECOP II.



FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Garzon, 14 de febrero de 2025

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1077243594	María José Perez Laiseca	HIJO
-------------	-------------------	---------------------------------	-------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Elija un elemento.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.



Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA

Nombre: Jaime Andres Perez Vera

C.C.1121827194

NO IMPRIMA ESTA HOJA ES SOLAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO

REQUISITOS PARA DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHrsanchea
Unidad ó Subunidad: 36-02-00-041-
Ejecutora Solicitante: ROGELIO SANCHEZ ALVAREZ
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-27-4:52 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 2525 de fecha 2025-01-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	280925	Fecha Registro:	2025-11-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	274.365,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	274.365,00	Saldo x Obligar:	274.365,00				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: Cédula de Ciudadanía	1121827194	Razón Social:	JAIME ANDRES PEREZ VERA						Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA													
Número:	07625358889	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ			Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	151625	Número:	151625	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2025-11-27
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF									
						274.365,00	0,00						
Total:						274.365,00	0,00	274.365,00	274.365,00				
Objeto:	VIÁTICOS FORMACIÓN: COM NO 151625 LOS DIAS 2-5-9-12-16 DICIEMBRE GARZON-GIGANTE-PITAL-GARZON ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS ASIGNADAS												
PLAN DE PAGOS													
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO				
36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y			3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA			2025-12-05	274.365,00	274.365,00	NINGUNO				

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO
Coordinadora Administrativa y Financiera



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgonzaloLUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 27 de noviembre de 2025

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial									
Solicitud de Comisión No.	151625	Fecha Solicitud	2025-11-26	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-27	Genera Viáticos	NO	Genera gastos de viaje	Si	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	COORDINACION ACADEMICA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
CDP de viáticos									
Consecutivo CDP	2525	Dependencia Solicitante				952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.			
Rubro Presupuestal de Viaticos	-			Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje		C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Dias	Pernocta Último día Comisión	Porcentaj e Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
--------	----------------------------	-------	--------	------------------------	----------------------	--------------------------	---------------------------	----------	------------------------------	----------------------	------------	---------------------	----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	-----------------------------------

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2025/11/27 14:22:54 -05:00



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgonzaloLUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 27 de noviembre de 2025

JAIME ANDRES PEREZ VERA	CC: 1121827194	CONTRATISTA	Autorizada	2025-12-02	2025-12-02	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0	0	4.599.511,00	0,00	0,00	274.365,00	274.365,00	ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS ASIGNADAS
				2025-12-05	2025-12-05	HUILA / GARZON	HUILA / PITAL	0	No	0							
				2025-12-09	2025-12-09	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0							
				2025-12-12	2025-12-12	HUILA / GARZON	HUILA / PITAL	0	No	0							
				2025-12-16	2025-12-16	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión		0,00	274.365,00	274.365,00		

OBJETO DE LA COMISIÓN	
ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LAS FICHAS ASIGNADAS	

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA



Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:MHlgonzaloLUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:36-02-00-041-952510CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte:jueves, 27 de noviembre de 2025

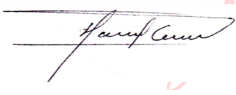
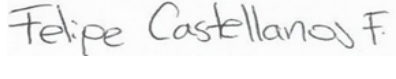
VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable			
Verificado Por:	ROGELIO SANCHEZ ALVAREZ	Fecha Verificación:	27/11/2025 12:10:39



Firmado digitalmente por:
Nombre: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Cédula de ciudadanía: 12111943
Usuario SIIF: MHlgonzalo
27/11/2025 2:23:15 p. m.

										Versión: 05							
										Código: GTH-F-090							
PROCESO																	
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO																	
NOMBRE DEL FORMATO																	
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA																	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN																	
Pública				☒		Pública Clasificada				☐		Pública Reservada		☐			
DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA																	
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						25/11/2025											
NOMBRES Y APELLIDOS						IDENTIFICACIÓN:											
JAIME ANADRES PEREZ VERA						Tipo:		C.C.		No.		1121827194					
CONTRATO		No.		7362301		AÑO		2025		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO		19		12		2025	
OBJETO CONTRACTUAL:		Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad en BILINGUISMO.															
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila									
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)		LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ				CARGO		SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)									
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO		FELIPE CASTELLANOS FORERO				CARGO		PROFESIONAL G08									
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO																	
RUTA		Garzón - El Pital / El Pital - El Agrado - Garzón															
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL		Huila				DEPENDENCIA/ CENTRO		Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila									
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS		GARZON - HUILA - COLOMBIA				ENTIDAD O EMPRESA:		COLEGIO ISMAEL PERDOMO (GIGANTE) / INSTITUCION EDUCATIVA EL PARAISO				CONTACTO					
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO		2		12		25		FECHA FIN DESPLAZAMIENTO		19		12		25			
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO		Orientar formación Profesional Integral en las fichas asignadas															
OBLIGACIONES DEL CONTRATO																	
1		Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.															
2		Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad define.															
3		En caso de ser programado en Formación Complementaria Presencial, entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización, fotocopia de los documentos de identidad, formato de inscripción de aspirantes en Sofia Plus y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en los tiempos establecidos por el Centro de Formación.															
AGENDA																	
ACTIVIDADES (Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)																	
Día 1		2		12		2025											
Desplazamiento ruta de ida:						Garzón - Gigante											
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre						Terrestre											
Actividades a ejecutar:																	
1		6:00 p. m.		Inicio de la formación titulada 3326107 Emprendimiento													
		10:00 p. m.		Culminacion de la formación titulada 3326107 Emprendimiento													
Desplazamiento ruta de regreso:						Gigante - Garzón											
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre						Terrestre											
Día 2		5		12		2025											
Desplazamiento ruta de ida:						Garzón- El Pital											
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre						Terrestre											

Actividades a ejecutar:				
2	7:00 a. m.	Inicio de la formación titualada 3298433 - Asistencia Admisnistrativa.		
	12:00 p. m.	Culminacion de la formación titualada 3298433 - Asistencia Admisnistrativa.		
Desplazamiento ruta de regreso:				El Pital - Garzón
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Día 3	9	12	2025	
Desplazamiento ruta de ida:				Garzon - Gigante
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Actividades a ejecutar:				
3	6:00 p. m.	Inicio de la formación titualada 3326107 Emprendimiento		
	10:00 p. m.	Culminacion de la formación titualada 3326107 Emprendimiento		
Desplazamiento ruta de regreso:				Gigante - Garzón
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				Terrestre
Día 4	12	12	2025	
Desplazamiento ruta de ida:				Garzon - El Pital
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre				
Actividades a ejecutar:				
4	7:00 a. m.	Inicio de la formación titualada 3298433 - Asistencia Admisnistrativa.		
	12:00 p. m.	Finalizacion de la formación titualada 3298433 - Asistencia Admisnistrativa.		
Desplazamiento ruta de regreso:				El Pital - Garzón
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre				
Día 5	16	12	2025	
Desplazamiento ruta de ida:				Garzón - Gigante
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre				Terrestre
Actividades a ejecutar:				
5	6:00:00 p.m.	Inicio de la formación titualada 3326107 Emprendimiento		
	10:00 p. m.	Finalizacion de la formación titualada 3326107 Emprendimiento		
Desplazamiento ruta de regreso:				Gigante - Garzón
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial: Terrestre				Terrestre
Observaciones:				
Se liquidan gastos de transporte entre terminales por valor de				\$ 132.365
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de				\$ 142.000
Se liquidan gastos de transporte interveredal por valor de				\$ -
FIRMA ORDENADOR DE GASTO: 		FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO : 		FIRMA DEL CONTRATISTA: 
Nombres y Apellidos: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ		Nombres y Apellidos: FELIPE CASTELLANOS FORERO		
Cargo: Subdirector de Centro		Cargo: Coordinador de programas especiales		

GTH-F-090 V.05

OBSERVACIONES								
Ruta:			Garzón - Gigante - Gigante - Garzón					
CDP:			2525 del 10 de enero de 2025					
Cuenta Bancaria No:			No. 07625358889		BANCO: BANCOLOMBIA		TIPO CUENTA: AHORROS	
Contrato No:			7362301					
Área u Oficina:			Bilingüismo					
Valor Honorarios Mensual:			4.599.511					
TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR	
C		5		\$ 142.000		\$ 132.365	\$ 274.365	

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional: Huila
Dependencia: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Fecha de Elaboración: 12 de agosto de 2025

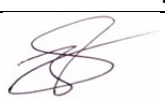
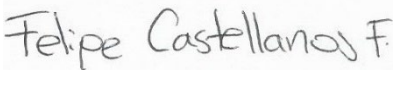
PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA	CC	LUGAR		FECHA DE DESPLAZAMIENTO		VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
		MUNICIPIO	VEREDA	DE	A	DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal		
				Diciembre								
Jaime Andres Perez Vera	1.121.827.194	GIGANTE		2	2	1	0	\$ 26.473	\$ -	\$ 30.000	30.000	56.473
		PITAL		5	5	1	0	\$ 26.473	\$ -	\$ 26.000	26.000	52.473
		GIGANTE		9	9	1	0	\$ 26.473	\$ -	\$ 30.000	30.000	56.473
		PITAL		12	12	1	0	\$ 26.473	\$ -	\$ 26.000	26.000	52.473
		GIGANTE		16	16	1	0	\$ 26.473	\$ -	\$ 30.000	30.000	56.473
TOTAL						5	-	\$ 132.365	\$ -	\$ 142.000	\$ 142.000	\$ 274.365



FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA							
CIUDAD Y FECHA GARZON (HUILA), 16 DE DICIEMBRE DE 2025							
PRESENTADO A: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ							
ORDEN DE VIAJE No: 151625		FECHA DE INICIO: 02/ 12 2025		FECHA DE FINALIZACION: 16/ 12/ 2025			
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO GIGANTE		REGIONAL / CENTRO DE FORMACION		OTRA : (ciudad)			
		CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA		GIGANTE-HUILA			
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal para impartir Formación Profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de BILINGUISMO.							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 1. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación. 2. Presentar en las fechas programadas por la supervisión, los reportes de ejecución de actividades y los demás informes que le sean solicitados sobre una base de cuarenta horas.							
RESULTADOS: 1. Mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los aprendices para comunicarse en dicha lengua. 2. Las actividades desarrolladas en las diferentes fichas. Así como en la planeación y recopilación, actualización de documentación para la creación de fichas para los programas de titulada y complementaria.							
EVIDENCIAS O SOPORTES: Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe							
TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE INTERVERED AL	ENTRE TERMINAL ES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
				428.000		132.365	274.365
COMPROMISOS							
ACTIVIDAD		RESPONSABLE			FECHA		
Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los		JAIIME ANDRES PEREZ VERA			02 / 12/ 2025		



lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Mejoramiento de las habilidades lingüísticas de los aprendices para comunicarse en dicha lengua.		
Impartir formación complementaria Ingles Pre-intermedio 2 a la ficha 3216535 En Gigante – Huila, Produccion agropecuaria a la ficha 3194502 en el Pital, Ingles Basico 2 a la ficha 3216149 en el Paraiso, Pre-intermedio 2 a la ficha 3216561 En Gigante, Mantenimiento e instalacion de sistemas solares fotovoltaicos El Agrado	JAIIME ANDRES PEREZ VERA	16/ 12/ 2025
CONCLUSIONES: 1. Se tuvo al comienzo problema con inscripción en la documentación de estudiantes, sin embargo, se crearon las fichas satisfactoriamente. 2. Se impartió la formación de forma satisfactoria y continúa dando cumplimiento a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.		
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE Y APELLIDO		FIRMA
Jaiime Andres Perez Vera C.C. 1121827194		
VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Profesional G08	Felipe Castellanos Forero	



TICKETS



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

TIQUETE DE VIAJERO-----

TIQUETE DE VIAJERO-----

TIQUETE DE VIAJERO-----

TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-0010416
Tiquete No.: TP-00164417
Fecha/Hora Compra: 02/12/2025 16:20:00
Fecha/Hora Salida: 02/12/2025 16:30:00
Placa de vehículo: SZS-336
Numero Interno: 310
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZON
Destino: GIGANTE
No. Pasajeros: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

Despacho No.: DP-00104152
Tiquete No.: TP-001634197
Fecha/Hora Compra: 02/12/2025 21:40:00
Fecha/Hora Salida: 02/12/2025 21:45:00
Placa de vehículo: SZS-317
Numero Interno: 3523
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GIGANTE
Destino: GARZON
No. Pasajeros: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

Despacho No.: DP-00104435
Tiquete No.: TP-001634466
Fecha/Hora Compra: 05/12/2025 6:30:00
Fecha/Hora Salida: 05/12/2025 6:35:00
Placa de vehículo: SZS-318
Numero Interno: 321
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZO
Destino: PITAL
No. Pasajeros: \$13000
Valor Tiquete: \$13000
Total Pagado: \$13000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

Despacho No.: DP-00104458
Tiquete No.: TP-001634474
Fecha/Hora Compra: 05/12/2025 12:00:00
Fecha/Hora Salida: 05/12/2025 12:05:00
Placa de vehículo: SZS-321
Numero Interno: 142
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: PITAL
Destino: GARZON
No. Pasajeros: 1
Valor Tiquete: \$13000
Total Pagado: \$13000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

Creemos con Calidad y Servicio

Creemos con Calidad y Servicio

Creemos con Calidad y Servicio

Creemos con Calidad y Servicio

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717





COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzon
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzon
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzon
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzon
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-00104475
Tiquete No.: TP-001634494
Fecha/Hora Compra: 09/12/2025 17:00:00
Fecha/Hora Salida: 09/12/2025 17:15:00
Placa de vehículo: SZS-
Numero Interno: 315
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZO
Destino: GIGANTE
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----
El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-00104496
Tiquete No.: TP-001624529
Fecha/Hora Compra: 09/12/2025 21:40:00
Fecha/Hora Salida: 09/12/2025 21:45:00
Placa de vehículo: SZS-325
Numero Interno: 312
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GIGANTE
Destino: GARZON
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----
El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-00104516
Tiquete No.: TP-001624557
Fecha/Hora Compra: 12/12/2025 06:10:00
Fecha/Hora Salida: 12/12/2025 06:15:00
Placa de vehículo: SZS-236
Numero Interno: 203
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZON
Destino: PITAL
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$13000
Total Pagado: \$13000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----
El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



-----TIQUETE DE VIAJERO-----

Despacho No.: DP-00104568
Tiquete No.: TP-001624547
Fecha/Hora Compra: 12/12/2025 11:50:00
Fecha/Hora Salida: 12/12/2025 11:55:00
Placa de vehículo: SZS-246
Numero Interno: 342
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: PITAL
Destino: GARZON
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$13000
Total Pagado: \$13000
Id. Usuario:
Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----
El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717





COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26



COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

-----TIQUETE DE VIAJERO-----
Despacho No.: DP-00104579
Tiquete No.: TP-001624631
Fecha/Hora Compra: 16/12/2025 16:40:00
Fecha/Hora Salida: 16/12/2025 16:45:00
Placa de vehículo: SZS-317
Número Interno: 352
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GARZÓN
Destino: GIGANTE
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



-----TIQUETE DE VIAJERO-----
Despacho No.: DP-00104596
Tiquete No.: TP-001624649
Fecha/Hora Compra: 16/12/2025 21:45:00
Fecha/Hora Salida: 16/12/2025 21:55:00
Placa de vehículo: SZS-380
Número Interno: 311
Clase de vehículo: MICROBUS
Origen: GIGANTE
Destino: GARZÓN
No. Pasajes: 1
Valor Tiquete: \$15000
Total Pagado: \$15000
Id. Usuario:

Nombres y Apellidos del Pasajero:
JAIME ANDRES PEREZ VERA

----- Creemos con Calidad y Servicio -----

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino. Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso 4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Nelva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55779037

NUIP

1.077.243.594

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 014 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código K 6 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 4 NEIVA - COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido PEREZ Segundo Apellido LAISECA
Nombre(s) MARIA JOSE
Fecha de nacimiento Año 2015 Mes DIC Día 07 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA HUILA NEIVA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

131950393

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos LAISECA TAPIA EMELINA
Documento de identificación (Clase y número) CC 26.586.448 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos PEREZ VERA JAIME ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.121.827.194 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos PEREZ VERA JAIME ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.121.827.194

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes DIC Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza

DEYANIRA ORTIZ CUENCA - NOTARIO

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

10 DIO 2015 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 6, FOLIO 290

ASISTENTE INTERESADO

ORIGINAL - RA LA OFICINA DE REGISTRO

55779037



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JAIME ANDRES PEREZ VERA

IDENTIFICACIÓN

CIUDAD Garzon FECHA Diciembre de 2025 REGIONAL Huila 1.121.827.194

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 10 # 11- 22 SENA GARZÓN

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 7362301 del 3 de febrero de 2025

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

x

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO
ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

GESTIÓN DE TIC

ELIANA YINETH LOZANO TRIANA

ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO

ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y Centros
de Formación)
SECRETARÍA GENERAL

FELIPE CASTELLANOS FORERO

Felipe Castellanos F

ALMACÉN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración de
edificio; Contratación)

JOHN EDINSON AVENDAÑO

CONTABILIDAD

EDNA MARITZA VELA

TESORERIA

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO

COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/
ACADEMICA

EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA

BIBLIOTECA

HAROLD FERNANDO PERDOMO

SUPERVISOR DE CONTRATO

FELIPE CASTELLANOS FORERO

Felipe Castellanos F

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1121827194 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 16 de Diciembre de 2025 a las 16:57:47

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.